

POLÍTICA AMBIENTAL

TRACTAMENTS DE JUNEDA, S.A. Empresa dedicada al tratamiento de purines para su inertización como residuo, mediante procesos de digestión anaeróbica con aprovechamiento del biogás, separación sólido-líquido, secado de la fracción sólida y evaporación de la fracción líquida, incorporando la cogeneración que suministra la energía térmica necesaria para el proceso de tratamiento.

1. Declaración de la Política Ambiental

La Dirección de TRACTAMENTS DE JUNEDA, S.A. establece esta Política Ambiental como marco de referencia del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a los requisitos de la norma **UNE-EN ISO 14001:2015**, asumiendo el compromiso de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, comprometiéndose a su implantación, mantenimiento y mejora continua.

La organización reconoce que el desarrollo sostenible de su actividad depende de una adecuada gestión de los aspectos ambientales asociados al tratamiento de purines, del cumplimiento de la legislación aplicable y de la integración de criterios ambientales en la toma de decisiones estratégicas.

2. Compromisos de la organización

En coherencia con el contexto de la organización y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, TRACTAMENTS DE JUNEDA, S.A. se compromete a:

- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y la minimización de los impactos ambientales derivados de su actividad, prestando especial atención a la protección del suelo, el agua y la atmósfera, así como al control de olores, vertidos y emisiones.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia ambiental que la organización suscriba, asegurando su identificación, evaluación y actualización periódica.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, así como el desempeño ambiental de la organización, mediante el establecimiento, seguimiento y revisión de objetivos y metas ambientales.
- Promover la economía circular a través de la valorización de los purines y el aprovechamiento energético del biogás, fomentando la eficiencia energética y contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Utilizar de forma eficiente los recursos naturales y energéticos, impulsando la optimización de los procesos productivos y la reducción del consumo de materias primas, agua y energía.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados, priorizando la reducción en origen, la reutilización y la valorización siempre que sea técnica y ambientalmente viable.
- Garantizar la competencia, formación y toma de conciencia del personal, promoviendo su participación activa en el cumplimiento de esta política y en la mejora del desempeño ambiental.
- Asegurar la comunicación interna y externa en materia ambiental, facilitando la participación del personal y atendiendo las comunicaciones relevantes de las partes interesadas.
- Extender los principios de esta Política Ambiental a proveedores, contratistas y colaboradores, fomentando prácticas ambientalmente responsables a lo largo de la cadena de valor.
- Proporcionar los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

3. Marco para los objetivos ambientales

Esta Política Ambiental proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos ambientales de TRACTAMENTS DE JUNEDA, S.A., los cuales serán coherentes con los impactos ambientales significativos, los riesgos y oportunidades identificados y la estrategia de la organización.

4. Difusión, disponibilidad y cumplimiento

La presente Política Ambiental:

- Es de obligado cumplimiento para todo el personal de TRACTAMENTS DE JUNEDA, S.A.
- Será comunicada, comprendida y aplicada en todos los niveles de la organización.
- Estará disponible para las partes interesadas pertinentes y para el público que la solicite.

5. Revisión por la Dirección

La Dirección revisará periódicamente esta Política Ambiental para asegurar su continua adecuación, pertinencia y eficacia, en el marco del proceso de revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental.